



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Antonio Bernabel Colón (Bernardo)

Diputado Provincia Santiago de los Caballeros

31 de Agosto, 2017

*Señor
Rubén Maldonado
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho.-*

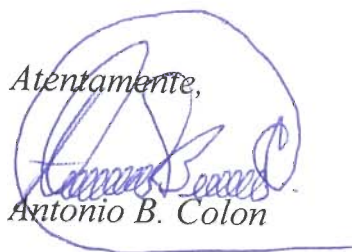
*Vía: Ruth Helen Paniagua
Encargada Secretaria General*

Distinguidos Señores:

Cortésmente me dirijo a ustedes con la finalidad de saludarle, a la vez remitir el informe de Rendición de Cuenta correspondiente al período Agosto 2016 – Julio 2017, de conformidad con el artículo 92 de la Constitución de la Republica Dominicana y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados (as) en su Art. 25 en su letra N.

Con sentimiento y alta estima.

Atentamente,


Antonio B. Colon



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA



RENDICION DE CUENTAS GESTION 2016-2017

ANTONIO B. COLON

DIPUTADO

Provincia de Santiago



CONTENIDO

- **INTRODUCCIÓN** _____ **3**
- **BIOGRAFIA DEL LEGISLADOR** _____ **4**
- **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL** _____ **5 - 6**
- **PARTICIPACION HEMICICLO** _____ **7**
- **GESTION LEGISLATIVA** _____ **8 – 19**
- **RECONOCIMIENTO** _____ **20**
- **GESTION SOCIAL** _____ **21**
- **REFLEXION** _____ **22**



INTRODUCCIÓN

La responsabilidad de un legislador es rendir cuenta de todas sus labores como representante de la sociedad en la Cámara de Diputados (as), en su participación y gestión como Diputado, tal como lo establece nuestra carta magna, promulgada el 13 de junio del año 2015.

Como diputado de la Provincia de Santiago, por el Partido Revolucionario Dominicano, presento ante el país, y al Congreso Nacional mis memorias del periodo 2016-2017.

El mayor esfuerzo está dirigido a la presentación de proyectos de ley, resoluciones y reglamentos que favorezcan mi provincia y a la nación. Al mismo tiempo fiscalizar el buen rendimiento de los ministerios que componen todas las oficinas gubernamentales y la implementación de gestiones sociales enfocada en brindarle servicios a la sociedad.

BIOGRAFIA DEL LEGISLADOR

Nació el 14 de agosto del año 1957 en el municipio Jacagua, municipio de Santiago de los Caballeros, hijo de los señores Rafael Cabrera y Elba Antonia Colon. Esta casado con la señora Carmen Celia Reyes de Colon, con quien ha procreado a sus hijos Delia Sahony y Luis Alfredo Colon Reyes. Realizo sus estudios primarios en la Escuela Enrique Chamberlin, en Jacagua, se graduó de bachiller en Filosofía y Letras en el Liceo Secundario Salvador Cucurullo de ña ciudad de Santiago, técnico en computadora, adquirió conocimientos agrícolas durante su participación en el seminario Hortaliza Urbana, efectuado en la hermana Republica de Cuba.

Su primer empleo lo obtuvo en el sector privado, donde fue empleado de zona franca de Santiago. Luego se ha desempeñado en el sector publico como director del Departamento de Saneamiento Ambiental del Ayuntamiento Municipal de Santiago (1998-2000), y fue nombrado por Decreto del presidente Hipólito Mejía como subdirector nacional de Bienes Nacionales, durante la administración del licenciado Bienvenido Brito.

Su vida política se ha desarrollado en el Partido Revolucionario Dominica-no (PRD), en el que pasó de militante a dirigente por escalafón. Es así que pasó por la secretaría general y la presidencia de la Zona Q1, más tarde alcanzó la posición de director electoral de la Región Norte I, asesor del presidente de dicha región, licenciado Tomás

Regalado y finalmente presidente del PRD en el distrito municipal de Jacagua, miembro de la Comisión Política y del Comité Ejecutivo Nacional perredista y director ejecutivo en la provincia de Santiago de la campaña presidencial del ingeniero Miguel Vargas Maldonado. En el plano legislativo



enfatiza en el tratamiento de los temas municipales, agropecuarios y el deporte, por lo que realiza una labor intensa en las comisiones permanentes de Asuntos Municipales, Agropecuarios y de Deporte.

Trabajó en el proyecto de reforma a la Ley Municipal para insertar el voto preferencial en la elección de los síndicos de los municipios y distritos municipales, y junto a su colega Ángel Acosta trabajó en un proyecto de ley que tiene por objetivo la protección en albergues de los niños, niñas y adolescentes abandonados.

También ha sido un fervoroso defensor de diferentes organizaciones que gozan de mucho prestigio en la sociedad de Santiago, tales como Alianza Cibaëña y Corazones del Cibao, instituciones dedicadas a promover la cultura y ofrecer servicios de salud sin fines de lucro. Ambas fueron incluidas en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, a partir del año 2007, en gran medida por el esfuerzo del legislador. Bernardo Colón es autor además de una pieza legislativa que, de ser aprobada, procura convertir en distrito municipal a la sección de Barrero, perteneciente al municipio de Navarrete. Asimismo es copartícipe del proyecto de ley de registro inmobiliario y tiene en carpeta una ley para modificar la Ley Electoral .

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL

CAPÍTULO III

DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL

Artículo 93.- Atribuciones. El Congreso Nacional legisla y fiscaliza en representación del pueblo, le corresponden en consecuencia:

1) ATRIBUCIONES EN MATERIA LEGISLATIVA:

A) Establecer los impuestos, tributos o contribuciones generales y determinar el modo de su recaudación e inversión;

B) Conocer de las observaciones que el Poder Ejecutivo haga a las leyes;

C) Disponer todo lo concerniente a la conservación de monumentos y al patrimonio histórico, cultural y artístico;

D) Crear, modificar o suprimir regiones, provincias, municipios, distritos municipales, secciones y parajes y determinar todo lo concerniente a sus límites y organización, por el procedimiento regulado en esta Constitución y previo estudio que demuestre la conveniencia política, social y económica justificativa de la modificación;

E) Autorizar al Presidente de la República a declarar los estados de excepción a que se refiere esta Constitución;

F) En caso de que la soberanía nacional se encuentre expuesta a un peligro grave e inminente, el congreso podrá declarar que existe un estado de defensa nacional, suspendiendo el ejercicio de los derechos individuales, con excepción de los derechos establecidos en el artículo 263. Si no estuviera reunido el congreso, el presidente de la república podrá dictar la misma disposición, lo que conllevará una convocatoria inmediata del mismo para ser informado de los acontecimientos y de las disposiciones tomadas;

G) Establecer las normas relativas a la migración y el régimen de extranjería;

H) Aumentar o reducir el número de las cortes de apelación y crear o suprimir tribunales y disponer todo lo relativo a su organización y competencia, previa consulta a la suprema corte de justicia;

I) Votar anualmente la ley de presupuesto general del estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el poder ejecutivo;

J) Legislar cuanto concierne a la deuda pública y aprobar o desaprobar los créditos y préstamos firmados por el poder ejecutivo, de conformidad con esta constitución y las leyes;

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL

ATRIBUCIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL:

A) aprobar o rechazar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentarle el poder ejecutivo durante la primera legislatura ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la cámara de cuentas;

B) velar por la conservación y fructificación de los bienes nacionales en beneficio de la sociedad y aprobar o rechazar la enajenación de los bienes de dominio privado de la nación, excepto lo que dispone el artículo 128, numeral 2, literal d)

C) citar a ministros, viceministros, directores o administradores de organismos autónomos y descentralizados del estado ante las comisiones permanentes del congreso, para edificarlas sobre la ejecución presupuestaria y los actos de su administración

D) examinar anualmente todos los actos del poder ejecutivo y aprobarlos, si son ajustados a la constitución y a las leyes

E) nombrar comisiones permanentes y especiales, a instancia de sus miembros, para que investiguen cualquier asunto que resulte de interés público, y rindan el informe correspondiente

F) supervisar todas las políticas públicas que implemente el gobierno y sus instituciones autónomas y descentralizadas, sin importar su naturaleza y alcance.

K) Aprobar o desaprobar los contratos que le someta el presidente de la república, de conformidad con lo que dispone el artículo 128, numeral 2), literal d), así como las enmiendas o modificaciones posteriores que alteren las condiciones originalmente establecidas en dichos contratos al momento de su sanción legislativa;

l) Aprobar o desaprobar los tratados y convenciones internacionales que suscriba el poder ejecutivo.

M) Declarar por ley la necesidad de la reforma constitucional

N) conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad.

Ñ) conceder autorización al presidente de la república para salir al extranjero cuando sea por más de quince días.

O) decidir el traslado de la sede de las cámaras legislativas por causa de fuerza mayor o por otras circunstancias debidamente motivadas.

P) conceder amnistía por causas políticas.

Q) legislar acerca de toda materia que no sea de la competencia de otro poder del estado y que no sea contraria a la constitución.

R) pronunciarse a través de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la república.

PARTICIPACION EN EL HEMICICLO



GESTION LEGISLATIVA

PROYECTOS Y RESOLUCIONES SOMETIDAS

A continuación se presenta de manera resumida las iniciativas sometidas y que he colaborado :

Sometidas:

► Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión mensual del estado de rd\$15,000.00.

Sometidas en conjuntos con otros colegas:

► Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual designa a la Comisión Permanente de Industria y Comercio conjuntamente con los legisladores de la provincia Santiago, para escuchar las inquietudes de los empresarios y dueños de zonas francas de esa demarcación.

► Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente constitucional de la Republica, Licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el presupuesto General del Estado del año 2017, una partida presupuestaria para la construcción de varias obras en el municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.

► Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita a varios organismos estatales la ejecución de varias obras y de servicios para el municipio de Villa Bisonó, Navarrete, provincia Santiago

COMISIÓN PERMANENTE DE AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura se conocieron los siguientes proyectos y resoluciones:

- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Agricultura y al Consejo Dominicano del Café (Codocafé), para que dentro de las partidas presupuestarias asignadas a sus dependencias, vayan en auxilio de las zonas cafetaleras del país, dado el grado de precariedad económica y social de los productores cafetaleros.
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita la anulación del contrato de Cabioqui y la reapertura del Ingenio Monte Llano, provincia de Puerto Plata.
- Proyecto de ley que crea el Instituto del Banano (Inbanano).
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, impartir las instrucciones a los fines de realizar un estudio sobre la producción pesquera y la factibilidad de la instalación de una industria pesquera en el distrito municipal turístico de Boca de Yuma, municipio San Rafael de Yuma. provincia La Altagracia.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que empodera a la Comisión Permanente de Agricultura para investigar las razones por la que el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), no le ha dado cumplimiento a los decretos Nos.401-04 y 353-05, que ordenan la transferencia de terrenos para los programas de asentamientos agrarios en la provincia Hato Mayor.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Consejo Dominicano del Casabe (CODOCASABE).
- Proyecto de ley para reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos.
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Educación para adquirir 25 mil litros de leche, sin mercado, que actualmente se producen en la provincia de Monte Cristi.
- Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano del Café.

COMISIÓN PERMANENTE

AGRICULTURA



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación se conocieron los siguientes proyectos y resoluciones:

► Proyecto de ley general de edificaciones e instalaciones escolares.

► Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 185 de la Ley General de Educación No.66-97, del 9 de abril de 1997, para crear la Confederación Nacional de Federaciones que aglutinan las Asociaciones de Padres, Tutores, y Amigos de la Escuela (CONAFEATPMAES).

► Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la ministra de educación, licenciada Josefina Pimentel, la rehabilitación, adecuación, equipamiento y mantenimiento de la escuela padre Sebastián Cavalotte de la Romana.

► Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Educación, construir una estancia infantil en las instalaciones del Centro Regional Universitario del Suroeste (CURSO), del municipio Santa Cruz Barahona, provincia Barahona.

► Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Educación que disponga el servicio de almuerzo a los estudiantes del Programa de Educación Media Semipresencial para Adultos (PREPARA).

► Proyecto de ley de Educación Cívica Integral.

► Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Educación para la instalación de un pozo sumergible en el Centro Educativo Juan Jiménez de la provincia Hato Mayor.

► Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Rafael Danilo Thomas (Nano), el liceo secundario ubicado en el distrito municipal de Sabaneta de Yásica, municipio de Sosúa, provincia Puerto Plata.

► Proyecto de ley que modifica el párrafo II, del artículo 171 de la ley No.451-08, que regula la jubilación automática del personal que labora en el sistema educativo dominicano.

Comisión Permanente

EDUCACIÓN

► Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Educación, que disponga de estándares de nutrientes y calidad para los servicios de alimentación escolar a los estudiantes a nivel nacional, para evitar que este servicio social sea una de las causas predisponentes a la alta incidencia de obesidad infantil en la República Dominicana.

► Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al ministro de Educación, licenciado Andrés Navarro, tomar una partida del 4% del presupuesto de educación para la instalación de unidades donde se imparta educación a niños, niñas y adolescentes con condiciones especiales, en las escuelas y politécnicos del nivel básico y medio de las provincias y los municipios.

► Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 185 de la Ley General de Educación No.66-97, del 9 de abril de 1997, para crear la Confederación Nacional de Federaciones que aglutinan las Asociaciones de Padres, Tutores, y Amigos de la Escuela (CONAFEATPMAES).

► Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 185 de la Ley General de Educación No.66-97, del 9 de abril de 1997, para crear la Confederación Nacional de Federaciones que aglutinan las Asociaciones de Padres, Tutores, y Amigos de la Escuela (CONAFEATPMAES).

► Proyecto de ley que modifica el párrafo II, del artículo 171 de la ley No.451-08, que regula la jubilación automática del personal que labora en el sistema educativo dominicano.

► Proyecto de ley mediante el cual se regula la inscripción de los niños en los programas de educación escolar según lo consigna la Constitución de la República.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN



COMISIÓN PERMANENTE

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En esta se conocieron los siguientes proyectos y resoluciones:

- Proyecto de ley sobre manejo de residuos sólidos en la República Dominicana.
- Proyecto de ley que modifica la Ley No.385-98 del 18 de noviembre de 1998, que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana (COAAROM).
- Proyecto de ley que regula el uso e instalación de filtro de partículas o sistema de control de emisiones de gases en vehículos de motor.
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento a los jóvenes Francarlos Esteban Bencosme, Keyron Figueroa Guichardo, y al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) por su importante aporte, el cual ayudará a preservar el medio ambiente.
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados designa a las comisiones permanentes de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Asuntos Municipales a los fines de investigar lo que está sucediendo en la cordillera septentrional, ubicada en el distrito municipal de San Francisco de Jacagua (Los Cocos), donde empresas constructoras extraen material de dicha cordillera, la cual presenta una falla sísmica.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia San Cristóbal (CORAASANCRIS).
- Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia de Hato Mayor (CORAAHAMA).
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un pergamino de reconocimiento al licenciado Milcíades Mejía, Director del Jardín Botánico Nacional.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia La Altagracia (Coraaaltagracia).
- Proyecto de ley sectorial forestal.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República. licenciado Danilo Medina Sánchez, la revisión del contrato de explotación de mármol en la provincia de Samaná.

COMISIÓN PERMANENTE

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

► Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Medio Ambiente, vía Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), la construcción de un canal abierto para el desvío de las aguas que contaminan la presa de Monción, de la provincia Santiago Rodríguez.

► Proyecto de ley que declara todos los espacios marítimos de la República Dominicana como zona de protección de los mamíferos marinos.

► Resolución aprobatoria del Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca Marítima y de Acuicultura, suscrito el 26 de febrero de 2014, entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino de Marruecos.

► Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados designa a la comisión permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales investigar la extracción de materiales y otros recursos que conforman el hábitat de la loma Carlos Díaz, del municipio de Tamboril, provincia Santiago.

► Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la revisión del contrato de explotación de mármol en la provincia de Samaná.



REUNIONES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



COMISIÓN PERMANENTE

DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

La Comisión de Educación se conocieron los siguientes proyectos y resoluciones:

► Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación realizar los procedimientos necesarios para la adquisición de un solar para la construcción de una cancha deportiva bajo techo al club Máximo Gómez de Villa Verde, provincia La Romana, así como también la designación de una comisión especial a los fines de dar continuidad a la presente resolución.

► Proyecto de ley sobre soberanía y seguridad alimentaria y nutricional por el derecho a la alimentación.

► Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley General de Deportes No.356-05, del 30 agosto de 2005.

► Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Wilfredo de Jesús Capellán (Potólo) la cancha municipal del municipio de Tamboril, provincia Santiago.

► Proyecto de ley mediante el cual se designa el Estadio de la Normal con el nombre de "Centro Deportivo y Cultural Osvaldo Virgil" y declara el día 23 de septiembre de cada año como "Día del Pelotero Profesional de la República Dominicana."

► Proyecto de ley que impulsa el desarrollo deportivo en la República Dominicana.

► Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la deportista y entrenadora Norma Díaz por su más de 70 años de entrega, dedicación y enseñanzas de sus conocimientos deportivos a niños, jóvenes y adultos y por poner por más de 40 años a la disposición de la comunidad de Los Mina y de los atletas a través de su liga deportiva.

► Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al doctor Julio Hazim Risk, por sus valiosos aportes a la comunicación social y a la proyección del deporte dominicano.

► Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce a la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago (ACDS), por el 80 aniversario de su fundación, fortalecida como una de las instituciones deportivas más antiguas de la República Dominicana.

► Proyecto de ley que designa con el nombre de Jesús Isidro Santana al estadio de béisbol del municipio de Monte Plata.

► Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Miguel de la Cruz la cancha municipal de la ciudad de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.

► Proyecto de ley que designa con el nombre de Jesús Isidro Santana al estadio de béisbol del municipio de Monte Plata.

REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACION FÍSICA Y RECREACIÓN



RECONOCIMIENTO A LA ACTRIZ Y LOCUTORA MARÍA CRISTINA CAMILO



GESTIÓN SOCIAL



REFLEXIÓN

Al entregar la memoria como legislador de la República Dominicana, en mi Primer año del período 2016-2020, me siento mas que agradecido, por lo que doy gracias a Dios todo Poderoso por ser mi guía, mantenerme siempre firme y haberme dado la cuarta oportunidad de ser nuevamente diputado por mi provincia del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), a los electores de mi Provincia por confiar plenamente en mi para representarlos en la Cámara de Diputados (as) de la República, a mi glorioso PRD, por las oportunidades que he tenido de representarlo en el país, con seguridad, dignidad, responsabilidad, en todo el ámbito legislativo y legal.

Como legislador he adquirido muchas experiencias, por la cual continuaré esforzándome día a día, trabajando arduamente con responsabilidad y seguridad, para no defraudar a mi pueblo como legislador, fiscalizador y representante de la mayoría de los ciudadanos de mi Provincia.

Antonio B. Colon
Provincia Santiago